

RESOLUCION Nro. 39/19.-

San Rafael, 14 de Junio de 2.019.-

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 2, 13, 28 inc. "23" y 31 de la Ley Nro. 8.008 y sus modificatorias, Resoluciones de Procuración Nro. 750/17 y de Coordinación General Nro. 31/2019;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, debiendo llevar adelante las medidas que resulten necesarias a fin de un correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que en el marco de delegación de funciones previsto en Resolución de referencia, *se asigna a los Delegados de Procuración General el trámite y resolución de licencias de Magistrados y Ayudantes Fiscales de la Circunscripción.*

Que el Dr. Pablo Peñasco, Fiscal Jefe, solicitó licencia por perfeccionamiento para el día 14 de junio del corriente año.-

Que el Dr. Iván Ernesto Abalos, Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional, Fiscalía de Instrucción N° 1, solicita licencia por razones particulares para el día 14 de junio del corriente año.-

Que la Dra. María Alejandra Becerra, Fiscal Penal de Menores, solicita licencia por razones particulares para el día 14 de junio del corriente año desde las 00:00 hrs. y subrogancia legal para los días sábado 15 y domingo 16 de junio del corriente año.-

Que el Dr. Fabián Enrique Hathallah, titular de la Fiscalía Civil, solicita licencia por razones de salud para el día 14 de junio del corriente año.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas;

EL DELEGADO DE PROCURACION GENERAL EN LA 2DA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL;

RESUELVE:

I – CONCEDER licencias por perfeccionamiento; al Fiscal Jefe Dr. Pablo PEÑASCO por el día 14 de junio del corriente año.-

II - CONCEDER licencia por razones particulares; al Sr. titular de la Unidad Fiscal Correccional, Fiscalía de Instrucción N° 1, Dr. Ivan Ernesto Abalos, por el día 14 de junio del corriente año.-

III - CONCEDER licencia por razones particulares; a la Sra. titular de la Fiscalía Penal de Menores, Dra. María Alejandra Becerra, por el día 14 de junio del corriente año.-

IV.- CONCEDER licencia por razones de salud; al Sr. titular de la Fiscalía Civil, Dr. Fabián Enrique Hathallah, por el día 14 de junio del corriente año.-

V – DISPONER la subrogancia del Fiscal Jefe; del 14 de junio a la Dra. Andrea Rossi.-

VI- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Correccional, Fiscalía de Instrucción N° 1; el día 14 de junio del corriente año al Dr. Fabricio Sidoti.-

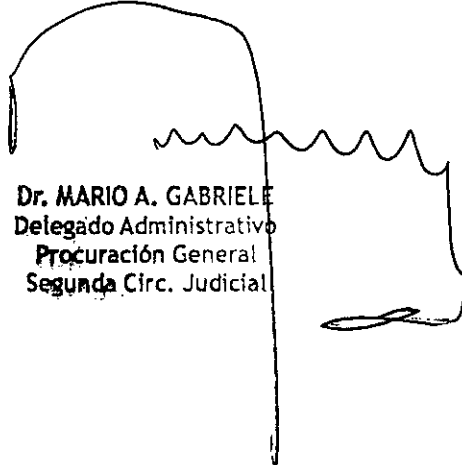
VII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Penal de Menores; el día 14 de junio y subrogancia legal por los días sábado 15 y domingo 16 de junio del corriente año al Dr. Javier Giaroli.-

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Civil; el día 14 de junio del corriente año al Dr. Fabricio Sidoti.-

IX – NOTIFICAR a las Unidades Fiscales comprendidas en la presente, Oficinas Fiscales de la 2da. Circunscripción Judicial, Dirección de Recursos Humanos del M.P.F. y Coordinación General del Ministerio Público Fiscal.-

NOTIFIQUESE. Cúmplase.


Ministerio Público Fiscal
PODER JUDICIAL MENDOZA
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA
PROCURACIÓN GENERAL
RAFAEL MENDOZA


Dr. MARIO A. GABRIELE
Delegado Administrativo
Procuración General
Segunda Circ. Judicial